

Información de Trámite

Nombre Trámite	EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS PARA VALIDACIÓN DE DIMENSIONES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO
Descripción	Trámite mediante el cual el GAD Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, efectúa la inspección de campo a predios urbanos y rurales para validación de dimensiones expuestas en levantamientos planimétricos adjuntos.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a toda persona natural o jurídica, pública o privada, ecuatoriana o extranjera que sea propietario, poseedor o autorizado por el propietario de algún bien inmueble ya sea Urbano o Rural que se encuentre dentro de la Jurisdicción del Cantón San Pedro de Pelileo y requiera inspecciones de Campo para validación de dimensiones Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Oficio de contestación de Inspección de campo

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1.- Solicitud de inspección de campo en especie Municipal, en el cual se certifique por parte del propietario y profesional que lleva el trámite:
 - Descripción de motivos por el cual se solicita la inspección de campo.
 - Que el predio se encuentra delimitado y mojoneado de manera correcta.
 - Que el predio se encuentre dentro del margen de error técnico y que no es necesario trámite administrativo de excedente y diferencia.
 - 2.- Escritura del bien debidamente registrada - copia
 - 3.- Certificado de gravamen vigente del bien (original), sobre el cual se realizará el trámite (vigencia 60 días).
 - 4.- Planimétrico anterior del predio.
 - 5.- Planimétrico predial georreferenciado (original y una copia) (Conforme parámetros establecidos por la Dirección).
 - 6.- Copia de cédula de ciudadanía vigente de los propietarios que suscriben la solicitud.
 - 7.- Pago del impuesto predial (copia) actualizado al año fiscal que se realiza el trámite de inspección.
 - 8.- Certificados de no adeudar al GAD Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo (original) vigentes de todos propietarios del bien y de ser el caso del representante legal para este fin.
 - 9.- CD que contenga el planimétrico georreferenciado en coordenadas UTM WGS84 17 Sur en formato digital cuya extensión sea; SHP (Arcgis – Qgis) ó DWG - DXF (Autocad versión 12), fotografía panorámica del predio, fotografías de las construcciones existentes en el predio, fotografías del amojonamiento predial.
- * En caso de existir sobreposición de propiedades deberán estar presentes los colindantes quienes participarán de la inspección.
- * En caso de incumplimiento o ausencia de alguno estos requisitos NO se podrá dar cumplimiento a la solicitud presentada.
- * En caso de litigio de linderos entre uno o más colindantes NO se atenderá la solicitud por no ser de competencia de la Dirección de Avalúos y Catastros.

¿Cómo hago el trámite?

- 1) Acudir presencialmente al Área de Balcón de Servicios, con los requisitos establecidos para su respectiva revisión y recepción
- 2) Esperar la emisión del Oficio de contestación de Inspección de campo
- 3) Consultar estado de trámite en el siguiente enlace:
<https://www.servicios.pelileo.gob.ec:2443/consulta/>

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio matriz: Av. 22 de Julio y Padre Chacón

Lunes a viernes de 08h00 a 16h20

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Artículo 55 literal i) y Artículo 494.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención Ciudadana

Correo Electrónico: asistenteadministrativo2@pelileo.gob.ec

Teléfono: (03) 2 99 6700 EXT. 1110

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	0